

Acta Sesión Extraordinaria Nº45-2024

Acta Sesión Extraordinaria 45-2024, celebrada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 9:15 a.m.

PRESENTES	
Sonia Medina Matarrita	Presidente Municipal
Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras	Concejal Propietaria
Yesenia Carmona Anchia	Concejal Propietaria
Meys Marina Martinez Zuñiga	Concejal Propietaria
Luis Alberto Almanza	Concejal Propietario
Suplentes	
Elmer Aguero Berrocal	Concejal Suplente
Javier Cascante Rojas	Concejal Suplente
Adrián González Quesada	Concejal Suplente
AUSENTES	
Elmer Agüero Berrocal	Concejal Suplente
Hernán Aguilar Rodríguez	Síndico Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal.

Lic. Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal.

Trasmitida en face book del Concejo

.....
Agenda

ORACION

ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARTICULO IV. PUNTO UNICO: APROBACION DEL PROCESO DE CONTRATACION.

ARTICULO V. ACUERDOS

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION

.....
ARTICULO I. ORACION.....

A cargo de Meys Marina Martinez Zúñiga

ARTICULO II. COMPROBACION DEL QUORUM.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, Presidenta Municipal procede con la comprobación del quórum, esta es aprobada con cinco. Sra. Sonia Medina Matarrita, Luis Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia, Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO III. APROBACION DE LA AGENDA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, Presidenta Municipal: somete a votación la agenda una vez leída, esta es aprobada con cinco votos. Sra. Sonia Medina Matarrita, Luis Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia, Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, Presidenta Municipal: Saluda a los presentes y agradece la asistencia.

ARTICULO V. PUNTO UNICO: APROBACION DEL PROCESO DE CONTRATACION.....

La Sra. secretaria Katty Montero Arce, Procede a leer el estudio de ofertas, 2024LD-000010-0031600001

Dice así:

OF-DEP-LEG-067-2024 Licda. Xiomara Jiménez Morales. Coord. de Servicios Financieros y Administrativos. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURIDICOS.

Se procede a remitir lo acontecido en la LICITACIÓN REDUCIDA N°2024LD-000015-0031600001, promovida por CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO la para Contratación de Servicios en Asesoría Jurídica en Derecho Laboral, para la Intendencia, Vice Intendencia Municipal y Encargado de Recursos Humanos del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, bajo modalidad según demanda.

En la elaboración del sorteo público realizado el día 19 de diciembre del 2024 en el Concejo Municipal, para realizar el desempate de los oferentes con la misma puntuación cumpliendo con el principio de transparencia y basados en artículo 97-Desempate, del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.

Quedando elegida la Licda. Marcela Nicté Marceth Vargas de la empresa BDS Asesores Jurídicos Sociedad Anónima. En virtud de lo anterior se adjunta acta Notarial realizada por el Lic. Carlos Fernando Cubero Rojas, donde se detalla lo acontecido.

Criterio Legal: Oficio CML-SFA-OF-109-2024 ESTUDIO DE OFERTAS 2024LD-000015-0031600001 CONTRATACION DE SERVICIOS EN ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO LABORAL.

RESULTANDO Al realizar la apertura de ofertas. Se evidencia la existencia 4 ofertas: -

Acta de Sesión Extra ordinaria 45-2024
20 de diciembre del 2024

JOSE ADRIAN GRANADOS GOMEZ, cédula 3-0425-0129. –

ALICON MJ S.A, cédula 3-101-894653. –

JOSE ANTONIO ACOSTA GUTIERREZ, cédula 5-0333-0772 –

BDS ASESORES JURIDICOS S.A, cédula 3-101-227499

Al presentar la oferta la Licda. Danitza Durón Reyes analiza cada uno de los rubros indicados en el pliego de condiciones tanto los legales como las especificaciones técnicas de lo solicitado, dando como resultado dos ofertas son ADMISIBLES, mismo se da continuidad al proceso las cuales son: -

JOSE ADRIAN GRANADOS GOMEZ, cédula 3-0425-0129. –

BDS ASESORES JURIDICOS S.A, cédula 3-101-227499

De igual forma, dado que la oferta se ajusta a las condiciones y especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, así como a lo estipulado en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, se procede con la adjudicación al oferente mejor calificado por partida, según los parámetros de calificación establecidos en el pliego de condiciones.

No obstante, al realizar este conteo de la calificación se evidencia la igualdad a 100 puntos de las 2 ofertas ADMISIBLES. CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos Tel. 2650-0198
Página 2 de 2 De esta forma se presenta un proceso de desempate, mismo proceso se lleva a cabo por medio de la Licda. Danitza Duron Reyes, con base a los artículos 40-

Contenido, de la ley general de la Contratación Pública y el artículo 97-Desempate, del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, mismos que hacen mención del que hacer en estos casos.

En virtud de lo anterior se convoca a un sorteo público, el día jueves 19 de diciembre a las 11:00 am, en las Instalaciones Del Concejo Municipal De Distrito de Lepanto. "DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURIDICOS. Se procede a remitir lo acontecido en la LICITACIÓN REDUCIDA N°2024LD-000015-0031600001, promovida por CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO la para Contratación de Servicios en Asesoría Jurídica en Derecho Laboral, para la Intendencia, Vice Intendencia Municipal y Encargado de Recursos Humanos del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, bajo modalidad según demanda.

En la elaboración del sorteo público realizado el día 19 de diciembre del 2024 en el Concejo Municipal, para realizar el desempate de los oferentes con la misma puntuación cumpliendo con el principio de transparencia y basados en artículo 97-Desempate, del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública. Quedando elegida la Licda. Marcela Nicté Marceth Vargas de la empresa BDS Asesores Jurídicos Sociedad Anónima."

De esta forma, concluyendo el proceso de desempate y brindando el criterio de recomendación. Dicho todo lo anterior, se procede con la recomendación de

